

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 23 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Fiñana, de Oferta de Empleo Público 2019. (PP. 3244/2019).

E D I C T O

Rafael Montes Rincón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fiñana (Almería).

Informo: Que habiendo quedado vacante en este Ayuntamiento de Fiñana una plaza de:
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace pública la siguiente Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2019 aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10 de diciembre de 2019.

Plantilla de personal laboral:
Núm. de plazas ofertadas: 1.
Denominación: Personal de limpieza.
Grupo: E.
Nivel: 14.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el plazo máximo para la convocatoria de los correspondientes procesos selectivos será de tres años a contar desde la publicación de la presente OEP en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fiñana, 23 de diciembre de 2019.- El Alcalde, Rafael Montes Rincón.